



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 18 de junio de 2020.

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E S.**

Por este medio, me permito informarles que por acuerdo de las y los integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, **SE SUSPENDE** la Sesión Ordinaria de manera presencial, convocada para el día de mañana viernes 19 de junio de la presente anualidad, a las 10:00 horas en el Patio Central del Palacio del Poder Legislativo, lo anterior de conformidad por lo establecido en el artículo 33 fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dejando sin efectos el oficio de fecha 17 de junio de 2020, mediante el cual se les citó para asistir a la sesión mencionada.

Por lo que, respetuosamente y en acatamiento a lo dispuesto por los artículos 7 fracciones II y III, 33 fracción IV, 214, 217 fracción II, 218 fracción III y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se le convoca a efecto de celebrar **Sesión Extraordinaria Virtual, el día de mañana viernes 19 de junio del año 2020, a las 12:00 doce horas, a través del Sistema de Videoconferencias denominado "ZOOM"**.

Por lo que respecta al ID y CLAVE DE ACCESO, les serán proporcionados posteriormente a través de su teléfono móvil.

Anexo al presente sírvase encontrar las medidas y especificaciones legislativas, técnicas y de logística, para el desahogo de la sesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**